

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. GUADALUPE GÓMEZ CRUZ
C. RAYÓN 296
COL. CENTRO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Paso de Servidumbre con acceso a la Calle Ignacio López Rayón entre las Avenidas Jesús Carranza y 18 de Marzo, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa folio No 3062 de fecha 03 de Junio de 2000 suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representado en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Jorge González Ilescas, en su carácter de apoderado legal del Organismo.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE: 21.47 mts. Colinda con el Paso de Servidumbre con acceso a la Calle Ignacio López Rayón.
AL SURESTE: 7.75 mts. Colinda con Lotes 5, 6 y 7
AL SUROESTE: 21.54 mts. Colinda con Lote 42.
AL NOROESTE: 7.75 mts. Colinda con la C. Rocelia Martínez Montaña

Arrojando una superficie de: 165.80 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL

NÚMERO OFICIAL: 796 INTERIOR "C"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintidós días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.